



RECTORÍA
2012-2018

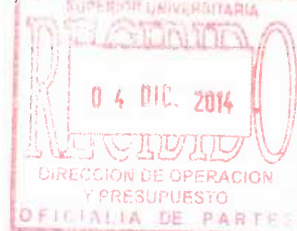
Universidad 001 Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de
Rectoría. Tel. 0297033, email: coplade@uaem.mx

RECIBIDO

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGEU
P R E S E N T E

Oficio No. CPD/273/2014.

Asunto: Informes financieros 2014.
Cuernavaca Mor., 02 de diciembre de 2014.



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGEU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al tercer trimestre de 2014 de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matrícula (FIM) 2007, 2008 y 2009.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2009.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014.

Formato 3.1

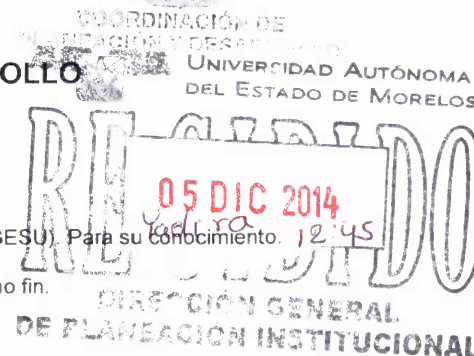
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGEU). Para su conocimiento.
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación Institucional. Mismo fin.
Archivo.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2014
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior incluye equipamiento e infraestructura 2009

Ejercicio Fiscal
Reportado

2014

Trimestre 3

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la Oferta Educativa de Licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Con Pertinencia Local y Regional 2009

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
X		X	

Objetivo General: Construir y Equipar los espacios educativos requeridos en las nuevas sedes regionales universitarias de la U.A.E.M., Para garantizar la operación de los Programas Educativos propuestos, así como el aprendizaje de la población estudiantil de nuevo ingreso, a efectos de favorecer la cobertura con calidad y equidad de la demanda educativa de tipo superior de la entidad.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos financieros	Total
10,000,000.00	10,000,000.00		20,000,000.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL			Monto reportado en 2014 Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Total ejercido en 2014			
1	Implementar la Lic. En Ciencias Ambientales en el ciclo escolar 2009-2010 en la sede regional del Lago(el Jicarero; Programa Educativo de Nueva Creación)	1.1 Crear Infraestructura Educativa y Servicios para la atención de los estudiantes.	1.1.1 Construcción de un aula de 60m2	330,000.00	330,000.00	660,000.00	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	660,000.00	0.00	100.00
			1.1.2 Construcción de un laboratorio de 60m2	390,000.00	390,000.00	780,000.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	780,000.00	0.00	100.00
			1.1.3 Adquisición de mobiliario para aula.	22,750.00	22,750.00	45,500.00	25,820.44	19,060.38	0.00	0.00	0.00		0.00	44,880.82	619.18	98.64
			1.1.4 Adquisición de equipo de laboratorio.	282,265.00	282,265.00	564,530.00	203,000.00	155,659.07	0.00	0.00	0.00		0.00	358,659.07	205,870.93	63.53
			1.1.5 Adquisición de mobiliario para el laboratorio	84,985.00	84,985.00	169,970.00	0.00	93,566.03	0.00	0.00	15,868.80		15,868.80	109,434.83	60,535.17	64.38
			1.1.6 Construcción de áreas de servicios de 52m2.	338,000.00	338,000.00	676,000.00	676,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	676,000.00	0.00	100.00
		1.2 Garantizar los Servicios del Centro de Computo.	1.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	780,000.00	0.00	100.00
			1.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo e impresión.	238,250.00	238,250.00	476,500.00	436,365.71	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	436,365.71	40,134.29	91.58
			1.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra fisica para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	86,226.62	12,713.04	0.00	0.00		12,713.04	98,939.66	1,060.34	98.94

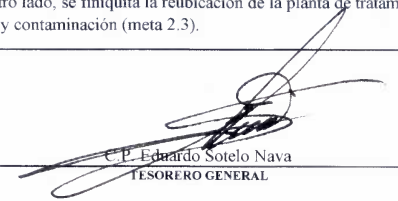
2	Implementar la Lic. En Nutrición en la Sede Regional Universitaria del Lago (el Jicarero) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo de Nueva Creación).	1.3 Establecer los Servicios de atención de la Biblioteca en proporción a la matrícula.	1.3.1 Construcción de un edificio de 60m2 para la biblioteca.	330,000.00	330,000.00	660,000.00	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660,000.00	0.00	100.00
			1.3.2 Adquisición de mobiliario para la biblioteca	43,750.00	43,750.00	87,500.00	31,320.00	47,619.31	0.00	0.00	0.00	0.00	78,939.31	8,560.69	90.22
			1.3.3 Instalar la infraestructura de telecomunicaciones para red de voz, datos y video.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Implementar la Lic. En Nutrición en la Sede Regional Universitaria del Lago (el Jicarero) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo de Nueva Creación).	2.1 Instaurar la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la operación del PE.	2.1.1 Construcción de dos aulas de 60m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
			2.1.2 Construcción de un laboratorio de 90 m2	585,000.00	585,000.00	1,170,000.00	1,030,062.79	139,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,169,999.79	0.21	100.00
			2.1.3 Adquisición de mobiliario para docencia.	45,500.00	45,500.00	91,000.00	51,640.88	22,956.82	0.00	0.00	0.00	0.00	74,597.70	16,402.30	81.98
			2.1.4 Adquirir mobiliario y equipo para laboratorio.	219,000.00	219,000.00	438,000.00	161,622.80	70,213.93	84,087.52	0.00	0.00	84,087.52	315,924.25	122,075.75	72.13
		2.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo en proporción a la matrícula de la Sede Regional Universitaria del Lago.	2.2.1 Construcción de 60 m2 de infraestructura para el centro de cómputo.	390,000.00	390,000.00	780,000.00	527,432.93	38,735.76	0.00	0.00	0.00	0.00	566,168.69	213,831.31	72.59
			2.2.2 Adquisición de mobiliario.	238,250.00	238,250.00	476,500.00	307,930.16	54,140.91	0.00	0.00	0.00	0.00	362,071.07	114,428.93	75.99
		2.3 Establecer los Servicios de Atención de la Biblioteca.	2.3.1 Construcción de una biblioteca de 60m2	836,000.00	836,000.00	1,672,000.00	0.00	0.00	0.00	438,189.94	720,524.12	1,158,714.06	1,158,714.06	513,285.94	69.30
			2.3.2 Adquisición de mobiliario	26,250.00	26,250.00	52,500.00	20,949.60	9,770.36	0.00	0.00	0.00	0.00	30,719.96	21,780.04	58.51
3	Incrementar la matrícula de Ingeniería en Desarrollo Rural en la Sede Regional Universitaria del Valle (Joncatepec) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo con Oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados).	3.1 Establecer la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la Ingeniería en Desarrollo Rural en proporción al incremento de matrícula.	3.1.1 Construcción de un Laboratorio de 84 m2.	546,000.00	546,000.00	1,092,000.00	1,092,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,092,000.00	0.00	100.00
			3.1.2 Construcción de dos aulas de 60 m2 cada una.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
			3.1.3 Adquirir mobiliario y equipo en aulas y laboratorio.	233,250.00	233,250.00	466,500.00	51,640.88	353,701.90	0.00	0.00	0.00	0.00	405,342.78	61,157.22	86.89
		3.2 Garantizar los Servicios del centro de Cómputo en proporción a la matrícula.	3.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	100.00
			3.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo.	120,750.00	120,750.00	241,500.00	165,005.63	67,109.30	0.00	0.00	0.00	0.00	232,114.93	9,385.07	96.11
			3.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
4	Implementar la Lic. En Administración Pública en modalidad semipresencial en la Sede Regional Universitaria del Valle (Joncatepec) en el ciclo escolar 2009-2010 (Sin ninguna generación de egresados).	4.1 Garantizar La Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para Lic. En Administración Pública.	4.1.1 Construir dos salones de 60 m2 para la operación del PE.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
			4.1.2 Adquirir mobiliario para la atención de la matrícula del PE.	45,500.00	45,500.00	91,000.00	51,640.88	37,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,818.88	2,181.12	97.60
		4.2 Proporcionar los Servicios de atención del centro de Cómputo.	4.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 80 m2	819,000.00	819,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,638,000.00	0.00	100.00
			4.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para la sala de cómputo	226,750.00	226,750.00	453,500.00	309,680.60	94,603.79	0.00	1,205.10	0.00	1,205.10	405,489.49	48,010.51	89.41

		4.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación de equipo de cómputo	45,000.00	45,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	
	4.3 Incrementar los Servicios de atención de la Biblioteca.	4.3.1 Ampliar la biblioteca con 120m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,007,192.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,007,192.33	312,807.67	76.30	
		4.3.2 Adquirir mobiliario y equipo.	43,750.00	43,750.00	87,500.00	20,949.60	60,856.60	0.00	0.00	0.00	0.00	81,806.20	5,693.80	93.49	
GRAN TOTAL			10,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	15,428,265.23	1,351,335.78	96,800.56	439,395.04	736,392.92		1,272,588.52	18,052,179.53	1,947,820.47	90.26

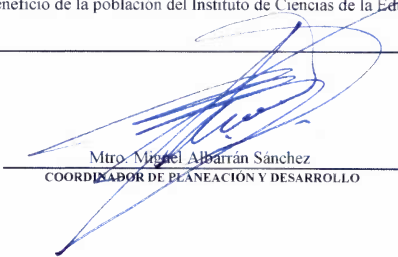
INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Dando cumplimiento a la meta 1.1, La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, antes Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES), adquirió dos estantes-vitrinas, con la finalidad de resguardar los microscopios y mantenerlos en un buen estado, con seguridad y alargar su vida útil, además de estar al alcance de los estudiantes y docentes, para que de esta manera se cuente con el equipo en el momento que tenga la necesidad de utilizarlo.

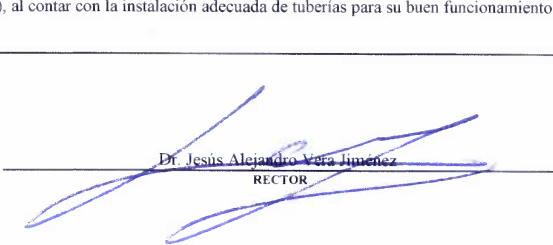
Por otro lado, se finiquita la reubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales Campus Norte a beneficio de la población del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), al contar con la instalación adecuada de tuberías para su buen funcionamiento en los sistemas de canalización, tratamiento y desalojo; y así evitar problemas de salud y contaminación (meta 2.3).



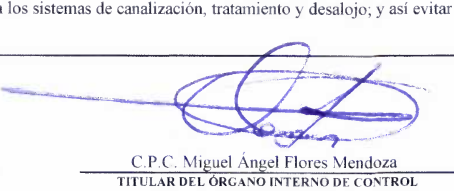
C.P. Eduardo Sotelo Nava
TESORERO GENERAL



Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Dr. Jesús Alejandro Vela Jiménez
RECTOR



C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nota importante:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.